

<b>Título del Puesto:</b>	<b>Coordinador Área Hidrología Operativa</b>	<b>Código</b> <b>1.9.4.2_1</b>
---------------------------	--	-----------------------------------

<b>Institución:</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	44
<b>Unidad Superior:</b>	Gerencia de Hidrología	1.9.4
<b>Unidad Inmediata:</b>	Área de Hidrología Operativa	1.9.4.2
<b>Puesto Superior Inmediato:</b>	Gerente de Hidrología	1.9.4_1

### - Misión

Planificar, coordinar, asesorar, ejecutar y documentar las actividades relacionadas a la evaluación de los recursos hídricos superficiales e investigaciones en el tema de Aguas Superficiales y supervisar las actividades de monitoreo de caudales de ríos, gestión de la información hidrológica y Geomorfología Fluvial y Costera, dando cumplimiento a las normativas, planes, políticas y estrategias relacionadas con el recurso hídrico.

### - Clasificación del puesto

#### a) Nivel de valoración

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
10 / 11	002	E/II/2	D/3-	D/0/C

#### b) Tipología

<b>PuestoTipo:</b>	<b>Jefe de Área de Servicios de Información Ambiental II</b>		<b>105.050.2</b>
<b>Tipología:</b>	Jefe de Unidad Técnica II	<b>Familia:</b>	Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>Grado académico definido en la Tipología:</b>	Graduado Universitario más estudios de maestría en el área de especialización requerida		

### - Supervisión inmediata

Puesto	Misión	Código
Hidromensor	Realizar medición periódica de caudales de ríos en los sitios de control de la red hidrométrica y otros sitios de medición, según planificación mensual y semanal, así como apoyar la actualización de levantamiento topográfico de las secciones transversales de sitios de medición de caudales y otras actividades de campo relacionadas al monitoreo e investigación de agua superficial y subterránea que sean requeridos y de conformidad a los procedimientos de levantamiento de información de campo.	1.9.4.2_3
Especialista para la Gestión de Información Hidrológica	Coordinar, supervisar, ejecutar, analizar e informar las actividades relacionadas a la generación de datos en la red de estaciones hidrométricas a nivel nacional, así como el procesamiento, manejo y análisis de información hidrológica proveniente de las mismas para la aplicación en estudios, investigaciones y alerta temprana, así como usuarios externos, dando cumplimiento a las normativas, planes, políticas y estrategias relacionadas con el recurso hídrico.	1.9.4.2_6

## - Funciones básicas

Planificar, coordinar y supervisar las actividades técnicas del área de Aguas Superficiales.

Proponer, coordinar y elaborar estudios de investigación en Aguas Superficiales con referencia a la disponibilidad hídrica y evaluación de amenazas hidrológicas que contribuyan a la reducción de riesgos hidrológicos.

Coordinar y supervisar las actividades para la generación y gestión de la información hidrológica.

Coordinar y supervisar las actividades, estudios e investigaciones del área de Geomorfología Fluvial y Costera.

Dar seguimiento de convenios y proyectos nacionales e internacionales relativos a la hidrología, manejo de recursos hídricos, inundaciones, disponibilidad y aprovechamiento hídrico.

Ser enlace y coordinación con los actores de nacionales en el tema, así como usuarios de la información.

Coordinar y supervisar el suministro de información para usuarios internos y externos.

Asesorar a la Gerencia de Hidrología sobre lo concerniente a la temática.

Realizar inspecciones, emitir opinión técnica y elaborar estudios en la temática que sean requeridas por el MARN para apoyar la resolución de casos específicos.

## - Contexto del puesto de trabajo

### 1) Resultados principales

Documentos relacionados a las actividades de la Coordinación del Area de Aguas Superficiales.

Informes de Estudios e investigaciones relacionados a la temática de Aguas Superficiales.

Informes de inspecciones y evaluaciones técnicas

### 2) Marco de referencia para la actuación

Directrices y guías de la Gerencia de Hidrología de la Dirección General del Observatorio Ambiental

Ley y Política de Medio Ambiente

Manual de Organización y Funciones del MARN

Reglamento Interno MARN

## - Perfil de contratación

### 1) Formación básica

Grado Académico		Opción Académica	
Indispensable	GRADUADO UNIVERSITARIO	INGENIERIA CIVIL	Indispensable
		INGENIERIA AGRICOLA	Indispensable
	MAESTRIA	MAESTRIA EN HIDROLOGIA	Indispensable

### 2) Conocimientos específicos

Conocimientos específicos que se requieren	Requerimiento
--	---------------

Conocimientos específicos que se requieren	Requerimiento
Conocimientos de formulación y gestión de proyectos	Indispensable
Conocimientos de Hidrología operativa	
Estadística Hidrológica	
Manejo de Software de Modelación Hidráulica	
Manejo de Software de Modelación Hidrológica	
Conocimientos de Meteorología	Deseable

### 3) Experiencia previa

Puesto / Especialidad de trabajo previo	Años
Análisis de Datos Climáticos	De 4 a 6 años
Experiencia en Análisis y Manejo de Datos Hidrológicos	
Experiencia en estudios hidráulicos	
Experiencia en Hidrología y Estudios Hidrológicos	

### 4) Perfil de competencias conductuales

<b>Grupo:</b>	Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo) - STE/M	
<b>Competencias conductuales</b>	<b>STE/M</b>	<b>Grado</b>
Búsqueda de Información		3
Compromiso con el Servicio Público		2
Gestión de Equipo		3
Impacto e Influencia		3
Orientación a Resultados		3
Orientación al Ciudadano		2
Pensamiento Analítico		3
Preocupación por el Orden y la Calidad		3
Trabajo en Equipo		2

### - Otros aspectos

Disponibilidad de tiempo para trabajar en horarios extendidos y en horas no hábiles en caso de emergencia.

Disponibilidad para trabajo en campo y viajes al interior y exterior del país.

Capacidad de análisis de información y habilidad para la elaboración de informes técnicos.

<b>Elaboró</b>	<b>Visto Bueno</b>	<b>Aprobación</b>
<b>No Aprobado</b>		